

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Jaén, Salamanca, Santander, Almería, Badajoz, Huelva, Guipúzcoa, Santa Cruz de Tenerife, Vizcaya y Madrid por las que se declara la caducidad de diversas concesiones de explotación minera

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que ha sido declarada la caducidad de las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

JAEN

- 14.211. «San Patricio». Hierro. 16. Jaén.
14.325. «Virgen de las Angustias». Hierro. 18. Jaén.

SALAMANCA

- 1.830. «Cartagenera». Estaño. 21. San Pedro de Rozados (Salamanca).

SANTANDER

- 15.360. «El Sora». Hierro. 4. San Miguel de Agunyo.
15.747. «Maribel». Caolín. 42. Santa María de Cayón.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

• • •

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral y término municipal:

ALMERIA

- 39.243. «Jesús». Hierro. Lijar.
39.294. «Chupi». Cobre y cobalto. Huércal-Overa.
39.072. «Conchita». Hierro. Doña María Ocaña.
39.097. «San Vicente Ferrer». Hierro. Canjáyar.
39.093. «San Vicente de Paula». Hierro. Canjáyar.

BADAJOZ

- 10.625. «Nuestra Señora María Auxiliadora». Hierro. Ribera del Fresno.

HUELVA

- 13.592. «Margarita». Manganeseo. Almonaster la Real.
13.938. «María del Carmen». Manganeseo. Almonaster la Real.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

- 3.091. «San Ramón». Hierro. Zubleta y otros.
3.094. «Pilar». Hierro. Lesaca y otros.

JAEN

- 15.055. «Por si Acaso». Hierro. Jaén.
15.063. «Pepito». Hierro. Castillo de Locubín.

SALAMANCA

- 4.528. «José». Volframio y estaño. Bermellar de Camacas.

SANTANDER

- 15.806. «Virginia». Cobre. Tresviso.
15.885. «Nuestra Señora de la Luz». Caolín. Polaciones.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.630. «Los Negros». Titanio. Arafo.
1.631. «Sales». Titanio. Fasnía.
1.632. «Floralia». Titanio. Grandilla.
1.633. «La Obispa». Titanio. Valverde (I. Hierro).
1.634. «Magna». Titanio. Arico y Fasnía.
1.635. «Faro». Titanio. Arico.

- 1.636. «Cumbre». Titanio. Valverde (I. Hierro).
1.637. «Josefina». Titanio. Valverde (I. Hierro).
1.638. «Blanca». Titanio. Frontera (I. Hierro).
1.639. «San Francisco». Titanio. Hermigua (I. de la Gomera).
1.640. «San Antonio». Titanio. Fuencaliente.
1.644. «La Torre». Titanio. San Sebastián de la Gomera.
1.645. «San Marcos». Titanio. Icod de los Vinos.
1.647. «Ofra». Titanio. Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.
1.648. «Taco». Titanio. Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.
1.649. «Rosita». Titanio. Güimar.
1.650. «El Peñón». Titanio. Güimar y La Orotava.
1.651. «Las Arenitas». Titanio. Fasnía.
1.652. «Las Candelas». Titanio. Candelaria.
1.653. «San Miguel». Titanio. Maza (Isla de la Palma).
1.654. «Jedey». Titanio. El Paso y Los Llanos de Aridana.
1.656. «Izaña Blanca». Titanio. Arafo y Güimar.
1.667. «Orion». Titanio. La Laguna.

VIZCAYA

- 12.403. «Buena Vista». Hierro. Trucios.
12.284. «Isaac». Plomo. Sopuerta.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

• • •

No habiéndose podido notificar a don Juan Luis Faura Estévez, titular del permiso de investigación nombrado «La Maja», número 1.966, de Madrid, la resolución recaída en dicho expediente, por el presente anuncio se le hace saber: Que por resolución de esta Jefatura de Minas, con fecha 21 de septiembre de 1960 ha sido declarada la caducidad del mencionado permiso de investigación «La Maja», número 1.966, por haber incurrido en el caso de caducidad que señala el apartado segundo del artículo 170 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Contra esta Resolución podrá recurrir el interesado en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, ante la Dirección General de Minas y Combustibles, en escrito presentado en esta Jefatura de Minas (Juan de Mena, núm. 10).

• • •

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Jaén, Salamanca, Badajoz, Cáceres, Granada, Córdoba, La Coruña, Lugo, Pontevedra, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Murcia, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Vizcaya por las que se hacen públicas diversas concesiones de explotación minera que han sido otorgadas.

JAEN

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 14.642. «Tercera Monteponi». Plomo. 113. Baños Encina.
14.914. «La Concepción». Plomo. 36. Villanueva Reina.
14.916. «Segunda Amp. Nuestra Señora de Linarejos». Hierro. 16. Garciez.
14.918. «San José». Plomo. 22. Vilches.
14.898. «La Atalaya». Hierro. 12. Bédmar.
14.835. «Churruca». Hierro. 56. Baeza.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 3.789. «La Atómica». Estaño y volframio. 46. Cilleros el Hondo.
3.967. «Santa Genoveva». Volframio. 20. Martinamor y Buenavista.
4.073. «San Esteban». Estaño. 36. San Pedro de Rozados.
4.178. «María Elena segunda». Scheelita y estaño. 24. San Pedro Rozados y Cilleros el Hondo.
4.629. «Angehta». Volframio, scheelita y estaño. 16. Saucelle.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral y término municipal:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 10.770. «Mantecona VI». Hierro. San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres).
 10.795. «Santo Domingo». Hierro. Alconera y Medina de las Torres.
 10.809. «Parrilla». Hierro. Jerez de los Caballeros.
 10.822. «Vidales». Hierro. Jerez de los Caballeros.
 10.864. «Segunda Aurora». Hierro. Jerez de los Caballeros y Pregonal de la Sierra.
 10.856. «Emérita». Caolín. Manchita.
 10.862. «Noemi Tercera». Hierro. La Parra, Salvatierra de los Barros, La Morera, Nogales, Torre de Miguel Sesmero y Almendral.
 10.864. «Noemi Quinta». Hierro. Jerez de los Caballeros, Pregonal de la Sierra e Higuera la Real.

Provincia de Cáceres

- 8.544. «Los Reales». Estaño. Brozas.
 8.548. «Lorgan Primera». Estaño e ilmenita. Malpartida de Plasencia y Gargüera.
 8.554. «Viesgo». Uranio. Ceclavín.
 8.558. «Española». Uranio. Ceclavín.
 8.560. «España número 2». Estaño. Almoharín.
 8.561. «Madrileña». Uranio. Ceclavín.
 8.566. «Isabelita». Estaño y volframio. Arroyomolinos de Montánchez y Almoharín.
 10.770. «Mantecona VI». Hierro. San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres).

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.344. «María de la Ascensión». Hierro. Loja.
 29.350. «Joaqui-Lupe». Cínabrio. Baza.
 29.351. «Nusita Tercera». Azufre. Benamaurel-Cúllar Baza.
 29.352. «Guillermo». Azufre. Baza. Benamaurel.
 29.358. «Guillermo Segundo». Azufre. Baza.

Provincia de Málaga

- 5.978. «San Diego». Hierro. Benalmádena.
 5.996. «Tercera Amp. a Corazón de Jesús». Amianto. Mijas.
 5.987. «Asfaltex II». Mica escocita. Benahavís.
 5.989. «San Joaquín». Magnetita. Torrox y Vélez Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes:

* * *

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

CORDOBA

- 11.576. «Oportunidad». Estaño. 94. Cardena.
 11.596. «Diño». Casiterita. 91. El Viso.
 11.611. «Oportunidad Segunda». Casiterita y plomo. 1.224. Cardena.
 11.618. «San Hipólito». Casiterita. 208. Cardena.
 11.622. «San Antonio». Casiterita. 45. Cardena.

LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

- 4.327. «Santa Rita». Rutilo. 178. Zas.
 4.371. «Fracaso». Rutilo. 45. Cabana.
 4.544. «Petisiña». Caolín. 20. Carballo.
 4.607. «San José». Hierro. 64. Monfero.
 4.645. «San Andrés». Hierro. 300. Miño.
 4.723. «Santa Maria». Rutilo. 28. Cedeira.
 4.260. «Mandeo» (fracción primera). Estaño. 45. Paderne.
 4.260 bis. «Mandeo» (fracción segunda). Estaño. 18. Paderne.
 4.360. «Inmaculada Tercera» (fracción primera). Hierro. 1.012. Monfero (La Coruña), Germade y Guitiriz (Lugo).

- 4.360 bis. «Inmaculada Tercera» (fracción segunda). Hierro. 544. Monfero y Germade.
 4.480. «Inmaculada Cuarta» (fracción primera). Hierro. 752. Aranga, Monfero y Guitiriz.
 4.480 bis. «Inmaculada Cuarta» (fracción segunda). Hierro. 115. Monfero y Germade.
 4.480 bis. «Inmaculada Cuarta» (fracción tercera). Hierro. 15. Monfero.
 4.560. «San Manuel» (fracción primera). Rutilo. 321. Vimianzo y Zas.
 4.560 bis. «San Manuel» (fracción segunda). Rutilo. 22. Vimianzo y Zas.
 4.632. «San Andrés». Rutilo. 25. Zas.

Provincia de Lugo

- 3.977. «Juana Maria». Feldespato. 14. Villalba.
 4.184. «Covadonga Segunda». Hierro. 20. Muras.
 4.447. «Otilia» (fracción primera). Hierro. 105. Incio, Paradela y Sarria.
 4.447 bis. «Otilia» (fracción segunda). Hierro. 30. Incio, Paradela y Sarria.
 4.205. «Anadely». Hierro. 250. Germade.
 4.297. «Maruja». Hierro. 520. Sober.
 4.309. «Carmela». Hierro. 170. Saviñao.

Provincia de Pontevedra

- 1.688. «Mina de Antofita». Rutilo. 102. Lalín.
 1.707. «Verín». Caolín y hierro. 295. Antas de Ulla (Lugo) y Rodeiro (Pontevedra).
 1.825. «Carmen». Feldespato. 10. Nieves.

GUIPUZCOA

- 3.122. «San Antonio». Barita. 20. Leiza (Navarra).

HUELVA

- 13.898. «Virgen del Mayor Dolor». Hierro. 10. Aracena.
 13.891. «San Antonio». Plomo. 120. Los Marines.
 14.000. «San Crispín». Hierro. 18. Cumbres de Enmedio.
 14.003. «Alicia». Manganeso. 20. Encinasola.

JAEN

- 14.945. «El Rosalejo». Plomo. 16. Santa Elena.
 15.018. «Amp. a Pedro Bagad». Plomo. 132. Baños de la Encina y Villanueva de la Reina.
 15.092. «La Victoria». Hierro. 30. Jaén.
 15.093. «Amp. a Carmela». Casiterita y volframio. 486. Andújar.
 15.097. «La Atlántida». Hierro. 5.151. Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban, Navas de San Juan y Vilches.
 15.102. «Compensación». Hierro. 20. Jaén.
 15.104. «San José». Hierro. 20. Peal de Becerro.
 15.107. «Euforia». Hierro. 12. Ubeda.
 15.109. «Amp. a El Potosí». Hierro. 48. La Carolina.
 15.110. «San Cipriano». Hierro. 84. Valdepeñas de Jaén y Fuensanta de Martos.
 15.114. «Dasán». Plomo. 56. Guarromán.
 15.170. «Magnetita». Hierro. 34. Fuensanta de Martos.
 15.172. «Resurrección». Volframita. 58. La Carolina.
 15.173. «Juanito». Hierro. 24. Jimena.
 15.176. «Amp. a San Ildefonso». Plomo. 45. Santa Elena y La Carolina.
 15.181. «Diego». Plomo. 132. La Carolina.
 15.183. «Virgen de Liharejos». Plomo. 52. Vilches.
 15.184. «Maria Luisa». Plomo. 98. La Carolina y Vilches.
 15.190. «Moliermo». Cuarzo. 40. Jaén.
 15.193. «Los Tres Amigos». Plomo y cobre. 40. Montizón.
 15.197. «Pepi Segunda». Hierro. 10. Martos.
 15.205. «Nueva San Ignacio». Plomo. 60. Andújar.
 15.206. «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Hierro. 80. La Iruela.
 15.207. «Santa Filomena». Gloruro sódico. 20. Mancha Real.
 15.211. «María del Carmén». Plomo. 16. Guarromán.
 15.214. «Santa Rosa». Plomo. 48. Baños de la Encina.
 15.217. «La Oportunidad». Hierro. 49. Pozo Alcón.
 15.218. «Nuestra Señora de la Encina». Plomo. 55. Baños de la Encina.
 15.220. «La Esperada». Hierro. 36. Alcalá la Real.
 15.221. «Mary Carmen». Hierro. 20. Jimena.
 15.222. «San Miguel». Plomo y cobre. 48. Vilches y Santa Elena.
 15.223. «El Olvido». Cobre. 28. Pozo Alcón e Hinojares.
 15.224. «La Sagrada Familia». Plomo. 20. Huesa.

13968

- 15.225. «Monte Rojo». Hierro. 27. Santa Elena.
- 15.226. «Los Picones». Sal. 10. Alcaudete.
- 15.227. «Nuestra Señora de la Paz». Hierro. 88. Chilluévar y Santo Tomé.
- 15.231. «Nuestra Señora del Pilar». Plomo y cobre. 123. Pontones.
- 15.237. «Sansón». Cobre, estaño y volframio. 236. Villanueva de la Reina.
- 15.238. «Jupiter Segundo». Cobre, estaño y volframio. 44. Baños de la Encina y Villanueva de la Reina.

MADRID

Provincia de Guadalajara

- 1.880. «Amp. a La Milagrosa». Barita. 26. Anchuela del Pedregal.
- 1.865. «Maria Teresa». Hierro. 1.600. Torremocha del Pinar y Corduente.
- 1.878. «Santa Cecilia». Silix. 119. Galve de Sorbe.
- 1.887. «Amp. a San Juan». Barita. 105. Aragoncillo y Establés.

MURCIA

- 20.982. «Menda» (fracción primera). Plomo. 392. Aguilas y Lorca.
- 20.982 bis. «Menda» (fracción segunda). Plomo. 30. Aguilas y Lorca.
- 21.051. «Santa Florentina». Plomo. 234. Cartagena.
- 21.071. «Mafalda». Cobre. 28. Aguilas.
- 21.072. «Diez Hermanos». Hierro. 10. Mula.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.071. «Chelines». Caolín. 120. La Molina de Ubierna.
- 3.678. «Hierros Basconillos». Hierro. 136. Basconillos del Tozo.
- 3.679. «Amp. a Hierros Basconillos». Hierro. 103. Basconillos del Tozo.
- 3.680. «Teresa». Cobre. 146. Contreras.
- 3.681. «Lebreña». Hierro. 123. Montorio.
- 3.682. «La Unión». Caolín. 74. Hontoria del Pinar.
- 3.684. «San Antonio». Carbón. 173. Palazuelos de la Sierra.
- 3.685. «San José». Carbón. 349. Palazuelos de la Sierra y Villamiel de la Sierra.
- 3.687. «Juanita». Hierro. 1.216. San Millán de Lara y Tineblas.
- 3.691. «Felicidad». Cobre. 50. Contreras y La Revilla.
- 3.701. «Virgen de Covadonga». Manganeso. 120. San Vicente del Valle y Belorado.
- 3.702. «Mary». Manganeso. 200. San Vicente del Valle.

Provincia de Palencia

- 3.024. «Carritos». Carbón. 222. Valle de Santullán y Barruelo de Santullán.
- 3.038. «Santa Margarita». Carbón. 102. Celada de Robledo.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.721. «Malpais de Media Montaña». Pómez. 364. Arafo y Candelaria.

TERUEL

- 4.930. «Segunda Amp. a San Vicente». Hierro. 1.087. Linares de Mora.
- 4.979. «Nuestra Señora de los Desamparados». Hierro. 112. Castelvísbal.
- 4.996. «Santa Bárbara». Carbón. 396. Seno y Castellote.
- 5.061. «Minas Blancas». Barita. 10. Santa Cruz de Noguera.
- 5.076. «Aurora». Barita. 75. Bâdenas.
- 5.045. «Confusa». Caolín. 98. Gargallo.
- 5.050. «Antonio José». Cuarzo. 494. Casteserás y Alcañiz.
- 5.058. «Mina Mercedes». Bauxita. 150. Peñarroya de Tastavins (Teruel) y Corachar (Castellón).
- 5.059. «Mina Pilar». Bauxita. 100. Peñarroya de Tastavins.
- 5.060. «Mina Emilia». Bauxita. 150. Peñarroya de Tastavins.

VIZCAYA

- 12.494. «Migarrieta». Hierro. 40. San Julián de Musques y Abanto y Ciérvana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de tierras en exceso en la zona regable de Orellana (Badajoz y Cáceres).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables, de 21 de abril de 1949, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de las tierras «en exceso» correspondientes a las parcelas de la zona regable de Orellana (Badajoz y Cáceres) que se indican a continuación, así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en el segundo párrafo del artículo 4.º de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente anuncio, haciendo saber que en los días que se señalan a continuación, a partir de las once horas y en las respectivas parcelas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las tierras «en exceso», advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto tercero del artículo 52 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director general, Alejandro de Torrejón.—3.440.

Relación que se cita

Término	Número de la parcela en el proyecto de parcelación	Nombre de la finca	Propietario según proyecto	Superficie excedente	Fecha señalada para el levantamiento del acta
Miajadas	84, Secs. XVIII y XIX	Esparragal	Alfonso Castuera Cerral.	108-58-36	18-10-60
Miajadas	83, Secs. XVIII y XIX	Esparragal	Maria Angeles, Isabel, José, Luis y Silvia Amarilla Sánchez	95-35-00	18-10-60
Miajadas	165, Sec. XXI	Cardizosa	Maria Angeles, Isabel, José, Luis y Silvia Amarilla Sánchez	83-55-00	18-10-60
Escorial	82, Sec. XVIII	Cerro de los Hoyos	Maria Iniguez Celestino.	124-40-00	20-10-60
Miajadas	137 y otras, Secciones XIX y XX	Esparragal	José Sanz Celestino	134-05-00	20-10-60
Miajadas	136 y otras, Sección XIX	Esparragal	Mercedes Ruiz Sanz	84-14-40	25-10-60
Don Benito y Villar de Rena	142, Sec. XX	El Palacio	Francisco Iniguez Celestino	138-95-00	25-10-60
Don Benito	98, Sec. XX	El Palacio	Luis Suárez de Venegas y Armengol	120-96-80	27-10-60